

DEPENDENCIA: Instituto Municipal
De la Juventud
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1272/18

FOLIO: 1272

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 09 de febrero del 2018.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, esperando tenga un excelente día, damos contestación al **Artículo 81 fracción XLIV** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha **no ha sido aplicado** el mencionado artículo y fracción.

- **Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora
Instituto Municipal de la Juventud de Tecate